

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025



uts

Unidades
Tecnológicas
de Santander

iLo hacemos posible!

¿QUÉ ES RENDIR CUENTAS?

Es el derecho de toda la ciudadanía a pedir información y explicaciones a los gobernantes. Para el ejercicio de este derecho, es obligación de las entidades públicas rendir cuentas. Con ello se fortalece la transparencia de las instituciones públicas, brindando a los usuarios y comunidad en general un espacio para la práctica social de interlocución entre el Gobierno y la ciudadanía, que permite que la función administrativa se desarrolle conforme a los principios constitucionales, de buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.

Esta práctica propicia el control social a la administración pública. Las Unidades Tecnológicas de Santander buscan mediante la definición de la estrategia de rendición de cuentas garantizar los mecanismos adecuados de interlocución y diálogo con la ciudadanía, enmarcado en un ámbito legal que comprende la Constitución Política de Colombia, Políticas de Desarrollo Administrativo, el CONPES 3654, Gobierno en Línea y el sistema de atención al ciudadano, entre otros.

Con la implementación de esta estrategia, las Unidades Tecnológicas de Santander no solo da cumplimiento a sus obligaciones normativas, sino que también avanza hacia la consolidación de una cultura de transparencia activa, ética, responsabilidad y sostenibilidad en su gestión.

OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Promover la rendición de cuentas como un espacio de interlocución con la ciudadanía, fortaleciendo los canales de información de la Institución, brindando información eficaz, fomentando el diálogo e incentivando el ejercicio de participación ciudadana y de control social.

1. Facilitar el acceso a la información de la Institución por parte de la ciudadanía, garantizando su calidad, oportunidad y transparencia.
2. Generar espacios de diálogo enfocados en reconocer las necesidades y expectativas de la ciudadanía para incorporar estos aportes en la toma de decisiones de la Institución.
3. Asegurar la presentación oportuna de los resultados asociados a la gestión de las UTS, para que la ciudadanía conozca las realizaciones de la institución.

En resumen, este componente se orienta a hacer pública y accesible toda la información relevante sobre la gestión institucional.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones legales y mantener informada a la ciudadanía sobre el progreso de las metas y actividades de las Unidades tecnológicas de Santander y del sector en general, se publican de manera periódica informes de gestión. Estos documentos presentan tanto avances cualitativos (logros, descripciones y mejoras) como cuantitativos (datos y cifras medibles), en línea con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional

Entre los principales informes que se ponen a disposición del público se encuentran:

- ✓ Informe Anual de Gestión
- ✓ Informe a los entes de control
- ✓ Informes de Rendición de Cuentas

PRINCIPIOS

Transparencia: Garantizar que todos los informes de gestión, presupuestarios y de desempeño sean públicos y fácilmente accesibles a través de plataformas oficiales.

Responsabilidad: Asegurar la existencia de mecanismos de control y evaluación que permitan hacer responsables a los funcionarios por los recursos y resultados a su cargo.

Participación ciudadana: Establecer canales de retroalimentación —como encuestas, foros y audiencias públicas— que permitan a la ciudadanía opinar sobre las políticas y programas implementados.

ESTRATEGIA

La estrategia de la rendición de cuentas 2024, tiene como objetivo principal establecer un canal de comunicación directo con los grupos de interés y de valor, a través de espacios tanto presenciales como virtuales, que permitan informar sobre los avances en la gestión y los resultados alcanzados, especialmente en relación con los compromisos asumidos con diferentes actores e instancias. Asimismo, estos espacios están diseñados para resolver inquietudes y ofrecer explicaciones pertinentes, fortaleciendo así la relación entre la Institución y la ciudadanía.

Para optimizar el impacto de estas instancias de diálogo, es fundamental considerar los siguientes principios:

- ✓ Diversificación de lenguajes, canales y recursos de comunicación visual, para garantizar la comprensión de la información por parte de todos los públicos.
- ✓ Priorización de un diálogo abierto y accesible, que permita la participación sin barreras.
- ✓ Promoción de una interacción respetuosa y pacífica con todos los actores involucrados.
- ✓ Fomento de la participación activa, incentivando la expresión de ideas, propuestas y retroalimentación constructiva.

Las Unidades Tecnológicas de Santander define su estrategia de rendición de cuentas dentro de los lineamientos del CONPES 3654 en lo que se refiere a los componentes de información, diálogo e incentivos. Las estrategias serán

Subcomponente	Actividades	Meta Producto	Responsable	Fecha programada
Información de calidad y en lenguaje comprensible	Realizar publicaciones de la gestión institucional en redes sociales.	Publicaciones en redes sociales sobre.	Grupo de Prensa y Medios de Representación Institucional	Desde el 15/01/2025 hasta el 13/12/2025
	Publicar la información en el sitio web, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, CONPES 3654 de 2010 y Ley 1474 de 2011 y demás normas que apliquen.	Actualizaciones en el sitio web	Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional	Desde el 15/01/2025 hasta el 13/12/2025
	Difundir la realización de la Rendición de Cuentas institucional a los diferentes grupos de interés de las UTS	Piezas de difusión de la Audiencia de Rendición de Cuentas de la institución	Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional	Anual
	Elaborar el Informe de Gestión Institucional Anual.	Informe de gestión institucional	Oficina de Planeación.	Anual
	Elaborar el Informe de Rendición de cuentas Vigencia 2024	Publicación del Informe de Rendición de Cuentas	Oficina de Planeación.	Anual
	Elaborar Informe de Gestión a la Asamblea Departamental, cuando se requiera por dicha corporación.	Informe de gestión a la Asamblea Departamental.	Oficina de Planeación.	Cada vez que la Asamblea lo solicite
	Consolidar y publicar el Plan de Transición de Políticas Públicas y Transparencia (PTEP)	Consolidación del PTEP Publicación del PTEP.	Oficina de Planeación – Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional	30/01/2025
Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Realizar evento público entre el representante legal de las UTS, los ciudadanos, organizaciones y servidores públicos en donde se evalúa la gestión de la Institución.	Audiencia Pública de Rendición Cuentas.	Oficina de Planeación - Secretaría General - Grupo de Prensa y Medios Representación Institucional - Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional - Grupo de Mercadeo y Protocolo Institucional	Anual
	Actualizar la información del menú de agenda institucional disponible en el sitio web.	Menú de agenda con actividades disponibles.	Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional	Desde el 15/01/2025 hasta el 13/12/2025
	Brindar, a través de las herramientas tecnológicas disponibles, orientación, información y respuestas a las inquietudes planteadas por la ciudadanía y partes interesadas.	Informe trimestral PQR publicado en la página web institucional.	Grupo de Atención al Ciudadano.	Trimestral
Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	Interiorizar la cultura de la rendición de cuentas en los servidores públicos, mediante campaña de comunicación	Campaña realizada	Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional	Anual
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Publicar Informe de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, generado por la Oficina de Planeación.	Informe publicado.	Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional	Anual
	Realizar encuesta de percepción de medios institucionales	Encuesta aplicada cada semestre.	Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional	Semestral